



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
TEL. 401-09-75, 401-09-16 FAX 460-03-93  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS

**ACTA 07**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL LUNES CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS EN CIUDAD QUESADA.--

**CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUORUM**

**MIEMBROS PRESENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS SEÑORES:** Gerardo Salas Lizano Presidente Municipal, Teresita Quirós Gutiérrez Vicepresidenta Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarría Benavides c.c. Ada Luz Benavides Benavides, Javier Picado Arce, Ricardo Antonio Rodríguez Delgado.--

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES:** Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Franklin Hidalgo Sequeira, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Fernando Corella Chávez.--

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES:** Antonio Jiménez Alvarado, Edgar Agustín Rodríguez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Evaristo Arce Hernández, Edgar Chacón Pérez, Carlos Eduardo Campos Araya, Efrén Zúñiga Pérez, Carlos Luis Jarquín Sáenz, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas.--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES:** Margarita Salazar Acosta Cc: Margalida Salazar Acosta, Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith María Arce Gómez, Idaly Solórzano Jiménez, Ana Ruth Briceño Ugalde, Auristela Saborío Arias, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

**MIEMBROS AUSENTES**

**(SIN EXCUSA)**

Oliver Antonio Alpízar Salas, Sady Cecilia Solórzano Salazar, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Floribeth Jiménez Carballo, María Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero.--

**CAPITULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**ARTÍCULO No. 1. Aprobación de la Agenda.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, somete a conocimiento el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de la siguiente manera:

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.

3.- REFLEXION.

4.- ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION AMOR Y ESPERANZA  
ASUNTO: Maratómica pro-construcción de Centro para Rehabilitación.

5.- JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.

6.- ATENCIÓN A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE SAN ALEJO DE POCOSOL  
ASUNTO: Problemática con caminos y alcantarillado del lugar.

7.- ATENCIÓN A LA ASOCIACION DE INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL  
ASUNTO: Utilización de la Plazoleta Municipal como parqueo.

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DE PATENTES PROVISIONALES DE LICORES.

9.- LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS DE EDUCACION.

10.- ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.

11.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N. 04, 05, Y 06 DEL AÑO 2008.

12.- LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.

13.- LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISION.

14.- LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la agenda tal y como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

**CAPITULO III. REFLEXIÓN.--**

La Regidora Teresita Quirós Gutiérrez, procede a realizar la reflexión de este día.-

**CAPITULO IV. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE LA FUNDACION AMOR Y ESPERANZA.-**

**ARTÍCULO No. 2. Atención a funcionarios de la Fundación Amor y Esperanza.-**

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, le da la bienvenida a los miembros de la Fundación Amor y Esperanza que se encuentran presentes, y les cede la palabra para que realicen su exposición ante el Concejo Municipal.--

La Doctora Vanesa Cedeño, Vicepresidenta de la Fundación Amor y Esperanza manifiesta: la Fundación Amor y Esperanza es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que trabaja por la discapacidad de la zona norte, nosotros hemos tocado muchas puertas con la idea de que alguna empresa o institución nos ayude a ampliar el servicio de rehabilitación existente, pero en el hospital tiene prioridades como lo son neonatología, mamografía, etc.--

Cerca del hospital hay un lote, por lo que nosotros hablamos con el dueño y nos dijo que él lo vendería, a raíz de ahí nace el sueño de comprar el lote y empezamos con la gente de la Fundación a acotar fuerzas, pero resulta que las instituciones están dispuestas a colaborar con el edificio como tal, pero no tienen la política de ayudar con el terreno, por lo que se realizó un enlace con la Municipalidad para que nos uniéramos, y todo el pueblo sea parte de este gran sueño.--

El proyecto que tenemos en mente para la compra del terreno es la creación del Centro de Rehabilitación Integral de la Zona Norte, la idea con este Centro es que se integre tanto el Servicio de Rehabilitación y la Clínica del Dolor. La idea de este

proyecto es hacerlo en tres etapas; la etapa más difícil es la compra del terreno cuyo valor es de doscientos millones de colones, por eso es que necesitamos unirnos todos para lograr esta meta. La segunda etapa sería la construcción del edificio, y la tercera etapa, que es la parte más fácil, es de equipamiento.--

La idea es que para el cinco y seis de julio se realice una Tele maratón, la cual tiene como objetivo recaudar fondos para la compra de este terreno; para el inicio de esta Tele maratón se hizo una alianza estratégica entre personas que están en la Fundación, personas que están en la Municipalidad, y personas que trabajan en la Clínica del Dolor o Cuidado Paliativo.--

La Vicepresidenta Municipal Teresita Quirós señala: varios regidores manifestaron que se debía trabajar con los distritos, ya que ahí se encuentran las Asociaciones de Desarrollo y tenemos también las Asociaciones Solidaristas; esta Tele maratón será el cinco y seis de julio, espero que todos nos identifiquemos, nos solidaricemos y empecemos a trabajar duro porque es un gran proyecto.--

El Regidor Javier Picado manifiesta lo siguiente: los Síndicos son los que canalizan los distritos, necesitamos nombrar una Comisión de Regidores para que los síndicos manejen cada distrito junto con la Comisión, para que se le dé buena publicidad en los distritos a este proyecto.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas señala: quienes hemos sufrido una lesión alguna vez, tenemos la experiencia de haber pasado por un Centro de Rehabilitación, quienes no lo han hecho, en algún momento algún familiar o un conocido puede tener un percance. Que bueno que acá en la zona exista un lugar con todas las comodidades donde uno se pueda rehabilitar, es un excelente proyecto y me parece que no se le va a tener que rogar a la gente para que colabore con esto.--

## **CAPITULO V. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.--**

### **ARTÍCULO No. 3. Juramentación a miembros de Comités de Caminos.--**

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas Lizano, procede a realizar la debida juramentación a integrantes de los siguientes Comités de Caminos, los cuales se detallan a continuación:

#### **COMITÉ DE CAMINOS DE CALLE LOS GONZALEZ, NO TIENEN NUMERO DE RUTA POR NO ENCONTRARSE INVENTARIADA**

Celia Obando Segura.....5-289-671.....376-85-50

#### **COMITÉ DE CAMINOS DE CONCEPCIÓN, LA ABUNDANCIA, LAS MALVINAS Y CUESTA DE LA JUGUETERA CAMINO RON RON DE QUESADA, RUTA 2-10.--**

Presidente: Rigoberto Arias Bolaños.....2-406-380  
Vicepresidente: Marco Eugenio Zúñiga Espinoza.....1-499-460  
Tesorero: Jenaro Jorge Rojas Bolaños.....2-157-782.....460-28-95  
Vocal 1: José Pablo Araya Herrera.....2-519-765  
Vocal 2: Javier Rodríguez Rodríguez.....2-386-851  
Fiscal : Gerardo Romero Alpizar.....2-422-632

#### **COMITÉ DE CAMINOS DE CUADRANTES DE LA PALMERA RUTA 161.--**

Vicepresidente Carlos Porras Salazar.....2-461-105.....868-26-77  
Vocal 1: Lubín González Arias.....2-329-418.....474-10-32  
Vocal 6: Róger González Arias.....2-316-720.....474-12-34

**COMITÉ DE CAMINOS DE SAN RAFAEL DE LA PALMERA RUTA 83.--**

Presidente:	Alberto Méndez Rodríguez.....	1-451-240.....	474-10-14
Vicepresidente:	Lubín González Arias.....	2-329-418.....	474-10-32
Secretaria:	Yésica Acuña Chaves.....	2-564-093.....	850-40-88
Tesorero:	Jacqueline Quesada Vargas.....	1-191-575.....	474-11-41
Vocal 1:	Olger Hidalgo Mora.....	2-513-093.....	474-70-73
Vocal 2:	Julio Acuña Vargas.....	2-526-822.....	396-69-14
Vocal 3:	Xiomara Acuña Vargas.....	2-557-364.....	388-37-79
Fiscal 1:	Pablo González Araya.....	2-589-653.....	887-00-10
Fiscal 2:	Alberto Duarte Valverde.....	1-932-909.....	474-11-41

**COMITÉ DE CAMINOS CRUCE DE CEDRAL Y SAN RAMON DE QUESADA,  
RUTA 013**

Secretaria: Beatriz Sancho Brenes.....2-492-006.....460-26-93

**CAPITULO VI. ATENCIÓN A LA ASOCIACION DE DESARROLLO  
DE SAN ALEJO DE POCOSOL.--**

**ARTÍCULO No. 4. Atención Asociación de San Alejo de Pocosol.--**

El señor Carlos Vargas Saborío, representante de la comunidad de San Alejo de Pocosol, le solicita al Concejo Municipal colaboración a fin de lograr el lastrado y alcantarillado del lugar.--

El señor Gerardo Salas, Presidente Municipal manifiesta: el Concejo Municipal no está en capacidad de darle una respuesta a esa solicitud, previamente el Concejo de Distrito de Pocosol debe acoger el proyecto de ustedes, una vez que lo acoja lo puede incluir en los planes de trabajo de ese distrito, luego tiene que ir a Planificación para ser incluido dentro de los proyecto que tiene la Municipalidad. Aquí lo más importante sería que ustedes plantearan la solicitud ante el señor Alcalde y que se realice el trámite administrativo que corresponde para poder incluir esta solicitud en los planes de trabajo de la Municipalidad. Yo les sugiero con todo respeto que soliciten una audiencia con el señor Alcalde y le planteen el problema a él.--

**CAPITULO VII. ATENCIÓN A LA ASOCIACION DE INQUILINOS DEL  
MERCADO MUNICIPAL.--**

**ARTICULO No. 5. Atención a la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal.-**

El señor William Viquez Rodríguez, Presidente de la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, y el Arquitecto Pedro Sánchez Chavarría, exponen de forma amplia ante el Concejo Municipal, el Proyecto denominado Parqueo Municipal Plazoleta del Mercado.--

Algunos de los aspectos expuestos son: el uso y aprovechamiento del parqueo, la administración y utilización de los recursos que se generen, horario de atención, análisis e interpretación legal por parte del Licenciado Alexander Bogantes Monge, flujo de caja relacionado con los ingresos y egresos de esta Asociación correspondiente al período comprendido del primero de septiembre del año dos mil siete al treinta y uno de agosto del dos mil ocho elaborado por el Contador Henry Ugalde Durán, así como los planes de diseño del parqueo.--

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta: en la última reunión de la Comisión de Sociales se presentó un informe en el que el compañero Armando nos explicaba que

debían de derogarse algunos acuerdos que se habían tomado aquí en diferentes ocasiones en Concejos anteriores, que nosotros no podíamos tomar nuevos acuerdos antes de que estos fueran derogados.--

La Regidora Viria Salas señala: ya la Administración tiene toda la documentación que nos están presentando hoy, ya que la Comisión de Sociales se las entregó; yo quisiera que nos expliquen cual es la apreciación que tienen ustedes en lo que es el Reglamento, y si hay que modificar el Reglamento porque ese es uno de los grandes problemas que tenemos, talvez con esta explicación compañeros estén un poquito más tranquilos y seguir adelante, pero la modificación de esos artículos que son legales si son los que tiene que quedar claros hoy.—

El Regidor Javier Picado indica: mi pregunta es con relación a la parte administrativa del proyecto que ustedes presentan hoy, ¿eso va a ser netamente de la Municipalidad, la administración, las políticas? Ustedes lo que están presentando es un proyecto para avalarlo nosotros aquí y que la Municipalidad lo administre, porque ahí habría un choque incluso con los vehículos de los mismos inquilinos.--

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta: yo quedo muy satisfecha con la presentación que se está haciendo, me parece que es la mejor manera, la más responsable y la ruta que se debe seguir para que las cosas sigan el camino correcto. Con respecto a lo del Reglamento que decreta como Plaza de la Cultura Amado Madrigal, yo no veo porque tenga que derogarse porque se va a seguir utilizando para actividades culturales, no veo porque se le tenga que cambiar el nombre, si bien es cierto tampoco existía un Reglamento para que en la Plaza de la Cultura Amado Madrigal se prohibiera la entrada de vehículos si lo vemos como Plazoleta; quedo muy satisfecha con el informe que están dando, exceptuando esas dudas de carácter legal, de tratar que se sigan los procedimientos adecuados, que éste Concejo no vaya a incurrir en algún error de tipo legal, me gustaría que se aclarara esa situación.--

El Regidor Adolfo Berrocal señala: considero que la Municipalidad por ningún motivo le conviene meterse a operar eso, eso es un proyecto que debe darlo a alguna organización que sea la que lo administre, porque ahora un parqueo debe de tener póliza y sé que la organización que se vaya a hacer cargo asumirá esa responsabilidad; deberían realizarse actividades culturales en esa plazoleta, sería bonito que ese proyecto involucrara eso también, yo creo que debería aprovecharse más ese espacio.-

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar el Proyecto denominado Parqueo Municipal Plazoleta del Mercado presentado por la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal a la Comisión de Asuntos Sociales para su estudio y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Acuerdo en firme.--**

#### **ARTÍCULO No. 6. Nombramientos en Comisión.--**

El Presidente Municipal, Gerardo Salas indica: la Licenciada Gabriela Rodríguez, Coordinadora del Departamento de Enlace Comunal solicita que todos los Síndicos, propietarios y suplentes, se reúnan con ella para explicarles todo lo relacionado a los presupuestos que tiene que presentar, eso es aquí mismo en la oficina de ella, por el tiempo que sea necesario.--

También solicita el señor José Antonio Acuña lo nombren en Comisión para reunirse con la Asociación de Desarrollo de Aguas Zarcas.--

La Regidora Viria Salas solicita se nombre en comisión a los miembros de la Comisión de Cultura para reunirse con el señor Alcalde.--

**SE ACUERDA:**

- ❖ Nombrar en Comisión Municipal a los Síndicos Propietarios y Suplentes, para que se reúnan con la Licenciada Gabriela Rodríguez en la oficina de Enlace Comunal, por el tiempo que sea necesario.--
- ❖ Nombrar en Comisión Municipal al Síndico José Antonio Acuña, para que se reúna con la Asociación de Desarrollo de Aguas Zarcas para tratar asuntos relacionados con un proyecto de la Feria del Agricultor.--
- ❖ Nombrar en Comisión Municipal a la Comisión de Cultura, integrada por los Regidores Marcela Céspedes, Ricardo Rodríguez, Viria Salas, y la Síndica Estilita Vásquez, para que se reúnan con el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro. Toman las curules dejadas por los Regidores nombrados en comisión los Regidores Suplentes Ana Leticia Estrada, Carlos Corella y Dora Hidalgo.--

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

**ARTÍCULO No. 7. Nombramiento en Comisión.--**

**SE ACUERDA:**

- ❖ Nombrar en Comisión Municipal a los Síndicos de Venecia Rafael María Rojas Quesada y Judith Arce Gómez para que se reúnan con los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.--
- ❖ Nombrar en Comisión Municipal para el jueves 07 de febrero al Síndico de Pital Evaristo Arce y a la Regidora Ligia Rodríguez, a fin de que se reúnan con los miembros de la Asociación Pro-asfalto en el Rancho El Gavilán en Pital.--
- ❖ Nombrar en Comisión Municipal para el martes 05 de febrero de la Regidora Suplente Ana Leticia Estrada, ya que tiene una reunión en el Patronato Nacional de la Infancia, en representación del Concejo Municipal.--
- ❖ Nombrar en Comisión Municipal a los Regidores Javier Picado y Ligia Rodríguez para que como representantes de la Comisión de Agropecuaria, puedan reunirse con un grupo de agricultoras en Santa Clara a partir de las 4:30 p.m.--
- ❖ Nombrar en Comisión Municipal al Síndico de Monterrey Edwin Rojas el jueves 07 de febrero, a fin de tratar asuntos relacionados a proyectos de vivienda en su distrito.--

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

**CAPITULO VIII. APROBACIÓN DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.--**

**ARTÍCULO No. 08. Patentes Provisionales de Licor.--**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detallan:

- ❖ Solicita la Asociación de Desarrollo Integral de La Guaria de Pocosol, una patente provisional de licor para el período comprendido del 29 de febrero al 03 de marzo del año en curso; ésta patente se utilizará en actividades diversas durante la realización de una Feria en las instalaciones comunales de La Guaria,

con el fin de recaudar fondos a beneficio de la Asociación de Desarrollo del lugar. Cuentan con los permisos respectivos.

- ❖ Solicita la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Clara de Florencia, una patente provisional de licor para el día 09 de febrero del año en curso; ésta patente se utilizará en una actividadailable a fin de recaudar fondos para construir la gradería del Salón Multiuso de la localidad. Cuentan con los permisos respectivos.

#### **SE ACUERDA:**

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR**, para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puede vender ni subarrendar estas patentes a terceras personas, y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ada Luz Chavarría Benavides y Ana Leticia Estrada Vargas).

#### **CAPITULO IX. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS DE EDUCACION.--**

No se presentaron solicitudes de aprobación de Juntas de Educación.--

#### **ARTÍCULO No. 09. Alteración de la Agenda.--**

El Presidente Municipal Gerardo Salas solicita se acuerde alterar la agenda ya que el punto siguiente es asuntos del Alcalde pero él se encuentra reunido con la Comisión de Asuntos Sociales, por lo que la agenda se alteraría para darle lectura a las actas por aprobar.--

#### **SE ACUERDA:**

Alterar la Agenda a fin de darle lectura a las actas por aprobar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

#### **CAPITULO X. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.--**

#### **ARTICULO No. 10. Lectura y aprobación del Acta No. 04-2008.--**

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 04-2008.--

#### **SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 04-2008 tal y como fue presentada.--

#### **ARTICULO No. 11. Lectura y aprobación del Acta No. 05-2008.--**

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 05-2008.--

**ART. 14.** La Regidora Teresita Quirós Gutiérrez solicita se derogue este acuerdo, toda vez que hay Viceministros que no pueden asistir a la Sesión este día, por lo que solicita sea en una próxima sesión extraordinaria, para lo cual se les consultará previamente la fecha en la cual se podría programar.--

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 05-2008, con la derogación al Artículo 14, como se solicitó anteriormente.--

**ARTICULO No. 12. Lectura y aprobación del Acta No. 06-2008.--**

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 06-2008.--

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Acta N° 06-2008 tal y como fue presentada.--

**NOTA:** Al ser las 5:35 p.m. se decreta un receso de 30 minutos a fin de tomar un refrigerio.--

**NOTA:** Al ser las 6:05 p.m., reinicia la sesión.--

**ARTÍCULO No. 13. Nombramiento en Comisión Municipal.--**

La señora Regidora Suplente Dora Hidalgo solicita se le nombre en Comisión Municipal el próximo jueves 07 de febrero, con la finalidad de reunirse con el Diputado Salvador Quirós en San José, para tratar asuntos relacionados con el EBAIS de Fortuna.--

**SE ACUERDA:**

Nombrar en Comisión Municipal a la Regidora Dora Hidalgo, para que el jueves 07 de febrero, se reúna con el Diputado Salvador Quirós en San José, para tratar asuntos relacionados con el EBAIS de Fortuna. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

**ARTÍCULO No. 14. Convocatoria a sesión extraordinaria.--**

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, solicita se convoque a Sesión Extraordinaria el día jueves 14 de febrero a las 2:00 p.m. en las instalaciones de la empresa Tico Frut, las cuales se ubican en Muelle de Florencia, a fin de conocer el Proceso de Producción, y el Sistema de Oxidación para la limpieza de los desechos de la Empresa Tico Frut.--

**SE ACUERDA:**

Convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 14 de febrero a las dos de la tarde, en las instalaciones de Tico Frut en Muelle de Florencia. Asunto a tratar:

- Conocer el Proceso de Producción, y el Sistema de Oxidación para la limpieza de los desechos de la Empresa Tico Frut.--

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--** (Siete votos a favor y dos en contra de las Regidoras Ana Leticia Estrada y Ada Luz Chavarría).

**ARTÍCULO No. 15. Modificar la Agenda.-**

El señor Presidente Municipal Gerardo Salas, solicita se modifique la agenda a fin de continuar con el Orden del Día aprobado al inicio de la sesión, ya que el señor Alcalde aún se encuentra reunido con los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales.--

**SE ACUERDA:**

Modificar la Agenda para continuar con el Orden del Día aprobado al inicio de la Sesión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

**CAPITULO XI. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO No. 16. Informe de Correspondencia.--**

A continuación se da lectura al Estudio de correspondencia.--

**ESTUDIO DE CORRESPONDENCIA**

- 1- Se recibe oficio D.C. 12-2008 emitido por el Lic. Bernor Kooper Cordero, Contador Municipal de la Municipalidad de San Carlos, por medio del cual solicita al Concejo Municipal que informe al Comité Local de la Persona Joven, que deben de confeccionar el respectivo plan y presupuesto por 1.164.138 colones y el adicional de 1.133.945 colones, otorgado por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven para el año 2008, ya que de acuerdo al artículo 26 de la Ley de la Persona Joven, el Comité Cantonal de la Persona Joven debe de remitir a la Dirección Ejecutiva de la Persona Joven, sus planes y programas debidamente aprobados por el Comité en el primer trimestre del año, esto es antes del 31 de marzo del 2008, y al ser el Comité una instancia Municipal, sus planes y programas deberán a su vez ser aprobados por el Concejo Municipal. **Se recomienda solicitar al Comité Local de la Persona Joven, que proceda a confeccionar el respectivo plan y presupuesto por el monto de un millón ciento sesenta y cuatro mil ciento treinta y ocho colones (1.164.138), y el adicional por un millón ciento treinta y tres mil novecientos cuarenta y cinco colones (1.133.945).**
- 2- Se recibe copia del oficio DIPGphbi-80-2008 emitido por el Ing. Dennis Mora Mora, Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos de Generación de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, mediante el cual le informan al Lic. Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, que con relación al convenio entre la Municipalidad de San Carlos y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, para la construcción, reparación y mantenimiento de los caminos y puentes de las comunidades aledañas al Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior, en el cual la comunidad de Santa Rita de Florencia es parte de su área de influencia, por su cercanía con las obras civiles del proyecto; una de las principales problemáticas manifestadas por los vecinos de Santa Rita es el mal estado de la vía de acceso a esa comunidad, la cual esta siendo utilizada por la maquinaria y el personal que realiza los estudios para identificar la viabilidad técnica y financiera del proyecto; por lo que sé esta solicitando audiencia al señor Alcalde para iniciar la coordinación con la Municipalidad de San Carlos, primero para informarles sobre el estado del proyecto y para promover un posible convenio que posibilite la ejecución de varios proyectos para la construcción, reparación y mantenimiento de los caminos y puentes aledaños al Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior. **Se recomienda solicitarle al señor Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba Soro, que una vez que se le otorgue audiencia a los miembros de la Compañía**

**Nacional de Fuerza y Luz para tratar el tema relacionado al Proyecto Hidroeléctrico Balsa Inferior, le comuniqué al Concejo Municipal la fecha y hora de la audiencia, a fin de asistir a la misma dada la importancia del tema a tratar.**

- 3- Se recibe oficio UE-0070-2008, emitido por los señores Claudio Ansorena Montero, Coordinador General del Programa de Regularización de Registro y Catastro, y Fabio Molina, Presidente Ejecutivo del IFAM, por medio del cual, le informa al Concejo Municipal, que durante el año 2008 se les hará entrega a las municipalidades de las ortofotos y cartografías, relacionadas a las fotografías aéreas tomadas con una inversión por parte del estado costarricense, la cual asciende a casi tres millones de dólares; y que gracias a este esfuerzo, el país contará con una sola base fotográfica y cartográfica para llevar a cabo diferentes estudios tanto por las municipalidades como por las instituciones públicas y centros de investigación. Con estas fotografías, el gobierno local, aún sin contar con un Plan Regulador establece políticas para restringir las construcciones en zonas donde hay problemas de deslizamientos o terrenos ubicados cerca de los ríos. **Se recomienda tomar nota.**

**NOTA:** Al ser las 17:50 hrs se reintegra a la Sesión Municipal la Regidora Marcela Céspedes.--

- 4- Se recibe oficio UTGVM-056-2008 emitido por el Ing. Bernal Hernández Vásquez, Coordinador de la Unidad de Gestión Vial Municipal de la Municipalidad de San Carlos, mediante el cual informa que el horario de atención al público, incluyendo a Regidores y Síndicos, únicamente será los días lunes y viernes de 8:30 a.m. a 2:30 p.m. **Se hace entrega del presente oficio a los miembros del Concejo Municipal y se recomienda tomar nota.**
- 5- Se recibe el Plan de Trabajo y el Presupuesto 2008 de la Asociación de Protección a la Infancia de San Carlos "Hogarcito Infantil". **Se recomienda remitir el presente Plan de Trabajo y Presupuesto 2008 a la Comisión Municipal de Hacienda a fin de que rindan el respectivo informe.**
- 6- Se recibe oficio A.M.-061-2008 emitido por el señor Wilberth Rojas Cordero, Coordinador de Gestión y Servicios de la Municipalidad de San Carlos, mediante el cual solicita aprobación del Concejo Municipal para registrar a nombre de la Municipalidad de San Carlos, los siguientes inmuebles: 1) tres propiedades ubicadas en la Urbanización el Manantial de Aguas Zarcas destinadas a área comunal, 2) dos propiedades ubicadas en Buenos Aires de Pocosol utilizadas como plazas de fútbol. Al presente oficio se adjuntan los respectivos expedientes administrativos. **Se recomienda aprobar la respectiva inscripción a nombre de la Municipalidad de San Carlos de las siguientes propiedades: 1) tres propiedades ubicadas en la Urbanización el Manantial de Aguas Zarcas destinadas a área comunal, 2) dos propiedades ubicadas en Buenos Aires de Pocosol utilizadas como plazas de fútbol.**
- 7- Se recibe oficio PL-007-2008 emitido por la Licda. Dixie Amores Saborío, Coordinadora del Departamento de Planificación de la Municipalidad de San Carlos, mediante el cual comunica al Concejo Municipal la Modificación Interna N. 1, por medio de la cual se realizaron varios ajustes al Plan Operativo Anual 2008. **Se recomienda tomar nota.**
- 8- Se reciben oficios JVC-02-2008 y JVC-03-2008 emitidos por la Junta Vial Cantonal de San Carlos, mediante los cuales comunican al Concejo Municipal la Aprobación del presupuesto extraordinario 01-2008 tal y como fue expuesto por

el Ing. Bernal Hernández Vásquez, y la modificación presupuestaria 01-2008 para el respectivo aumento salarial del 6% a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial. **Se recomienda tomar nota.**

- 9- Se recibe Perfil de Proyecto para la Plaza de la Cultura Amado Madrigal presentado por la señora Roxana Quesada Sánchez, Gerente de la Cooperativa de Mujeres Productoras de Servicios al Turismo de la Zona Norte, mediante el cual solicitan al Concejo Municipal la aprobación del Proyecto para la Plaza de la Cultura Amado Madrigal, el cual beneficiaría a los artesanos de la zona. **Se recomienda remitir el Perfil de Proyecto para la Plaza de la Cultura Amado Madrigal presentado por la señora Roxana Quesada Sánchez, Gerente de la Cooperativa de Mujeres Productoras de Servicios al Turismo de la Zona Norte a la Comisión Municipal de Cultura, a fin de que rinda el respectivo informe.**
- 10- Se reciben copia del Acta N. 18 del Concejo de Distrito de Monterrey, ya que en el artículo N. 4 inciso N.4, se indica el listado de beneficiarios del Proyecto de Vivienda Municipal, así como sus respectivos números de lote. **Se recomienda aprobar el listado de beneficiarios del Proyecto de Vivienda Municipal presentado por el Concejo de Distrito de Monterrey.**

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Correspondencia tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

**NOTA:** Al ser las 18:25 hrs se reintegran a la Sesión Municipal los Regidores Ricardo Rodríguez y Viria Salas.--

**CAPITULO XII. LECTURA Y APROBACION DE INFORMES DE COMISION.--**

**ARTICULO 17. Informe del Síndico de Pital.--**

Se recibe Informe del Síndico de Pital que a continuación se detalla:

El jueves 31 de enero del 2008, a las 3:00 p.m. Asistir a reunión con la Asociación de Desarrollo Integral de el Sahino de Pital.--

**Asunto:** Caminos y Puentes. Asfalto Pital – Sahino – Boca Tapada y Asuntos Varios:

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Informe tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.--**

**CAPITULO XIII. LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.--**

No se presentaron solicitudes de Mociones.--

**AL SER LAS 18:38 HORAS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--**

**Gerardo Salas Lizano  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Alejandra Bustamante Segura  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**ABS/SCR**